



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificatoria Resolución 701/22 prórroga de designación del personal docente interino de Espacios Optativos EX-2022-00326976- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La resolución N° 701/2022, mediante la cual se dispuso la prórroga de designación del personal docente interino de Espacios Optativos desde el 01/11/2022 al 31/12/2022, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar parcialmente al artículo 1° de la Resolución N° 701/2022 en lo referido a la fecha prórroga de designación del personal docente interino de Espacios Optativos, debiendo efectivizarse desde el 01/11/2022 al 23/11/2022.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° 701/2022 debiendo efectuarse la prórroga de la designación con carácter de interino del personal docente de los "Espacios Optativos" de Nivel Secundario (Código 229) que figura en el Anexo de la misma, desde 01/11/2022 al 23/11/2022.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

